



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IN-BOL-AI-N°002/2018, correspondiente a la Opinión del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de INSUMOS BOLIVIA, al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Actividad ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual correspondiente a la gestión 2018 y Normas Legales en actual vigencia.

El Objetivo es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de Insumos Bolivia.

El Objeto de nuestro examen está constituido por los Estados Financieros consolidados de Insumos Bolivia (IN-BOL), los mismos que comprenden: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Notas a los Estados Financieros, Estados de Cuentas por Cobrar (Deudores) y Cuentas por Pagar (Acreedores), Estado de movimiento de Activos Fijos, Activos Intangibles e Inversiones Financieras, Inventario Valorado de Existencias, Conciliación de Cuentas Bancarias, Libros Mayores y Otros registros auxiliares, que forman parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado se estable que: Excepto por lo descrito en el apartado 1 y 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan información **confiable**, en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera de INSUMOS - BOLIVIA al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el periodo que termino en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Los comentarios y recomendaciones de control interno emergentes de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, serán expuestos en un informe por separado.

La Paz, 28 de febrero de 2018